

SIN AUTORIDAD MORAL, DICE SHEINBAUM

DAN A GARCÍA LUNA 38 AÑOS DE PRISIÓN EN EU; PODRÍA APELAR

Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública y comandante de la 'guerra contra el narco' en el sexenio de Felipe Calderón, fue sentenciado ayer en EU a 38 años y tres meses de prisión.

Brian Cogan, juez de la Corte del Distrito Este de NY, incluso lo comparó con Joaquín 'El Chapo' Guzmán.

"Usted tiene una doble vida", le reprochó, "y aunque vista elegante y diga que respeta la ley, su conducta es la misma que la del Chapo".

Cogan no le dio cadena perpetua, pues dijo tiene buen comportamiento en prisión. Claudia Sheinbaum dijo que García Luna no tiene autoridad moral para criticar la reforma al PJ.

—D. S. Vela / E. Ortega / PÁGS. 32 Y 33



"... puede ser más educado y elocuente que el Chapo Guzmán, pero es igual de delincuente"

BRIAN COGAN Juez de la Corte del Distrito Este de NY

EL EXFUNCIONARIO APELARÁ LA DECISIÓN

Dan a García Luna 38 años de cárcel en EU por nexos con narco

El juzgador y el gobierno estadounidense advierten que esta condena debe ser escarmiento para funcionarios corruptos



El juez Cogan comparó al extitular de Seguridad con el Chapo Guzmán

DAVID SAÚL VELA
 dvela@elfinanciero.com.mx

Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública y comandante de la “guerra contra el narcotráfico” en el sexenio de Felipe Calderón, fue sentenciado ayer en Estados Unidos a 38 años y tres meses de prisión.

Brian Cogan, juez de la Corte del Distrito Este de Nueva York, aunque se tentó el corazón para no imponer la cadena perpetua, impuso también una multa de 2 millones de dólares, y cinco años extras de pena en libertad condicionada.

Al emitir su veredicto, el juez Cogan lanzó una serie de contundentes señalamientos contra García Luna a quien, incluso, comparó con Joaquín el Chapo Guzmán.

“Usted tiene una doble vida”, le reprochó y le dijo que, aunque vista elegante y se engañe a sí mismo diciendo que respeta la ley —como lo escribió en la carta que le envió la víspera—, “su conducta es la misma que la del Chapo”.

El juez minimizó los más de 30 reconocimientos internacionales que recibió García Luna, incluso, como Policía del Año, y que pidió tomar en cuenta a la hora de emitir la sentencia en su contra.

Para Cogan son una cortina de humo en la doble vida de García Luna y los aprovechó para “facilitar los otros crímenes”. Le advirtió que, aunque no era como tal un narcotraficante, si fue un facilitador muy importante de esa actividad.

El juzgador dijo que no lo iba a sentenciar a cadena perpetua, pese a que desde prisión intentó comprar testigos para el juicio, pues en general ha tenido una buena conducta en prisión y ha hecho mucho bien a otros reos, además le quiere dar “una luz al final del túnel”.

La sentencia, que será impugnada, según dijo el abogado César de Castro, es histórica pues García Luna

es el primer exsecretario de Estado mexicano que recibe una sentencia de este tipo en Estados Unidos por narcotráfico, en este caso por “ayudar al violento *Cártel de Sinaloa*”, a cambio de millones de dólares.

Para el juez Cogan y el propio gobierno de Estados Unidos, la condena debe ser vista como un escarmiento para aquellos funcionarios corruptos que utilizan sus posiciones de poder para ayudar a los cárteles. “Ningún poder les protegerá de la justicia”, declaró al término de la audiencia la administradora de la DEA, Anne Milgram.

“Esta sentencia envía un mensaje contundente de que nadie, independientemente de su posición o influencia, está por encima de la ley”, completó Breon Peace, fiscal para el Distrito Este de Nueva York.

La audiencia de García Luna inició ayer a las 14:40 horas, tiempo del centro de México, en la Corte Este de Nueva York. Ahí, el exfuncionario apareció vestido con un traje gris oscuro, camisa blanca y corbata azul.

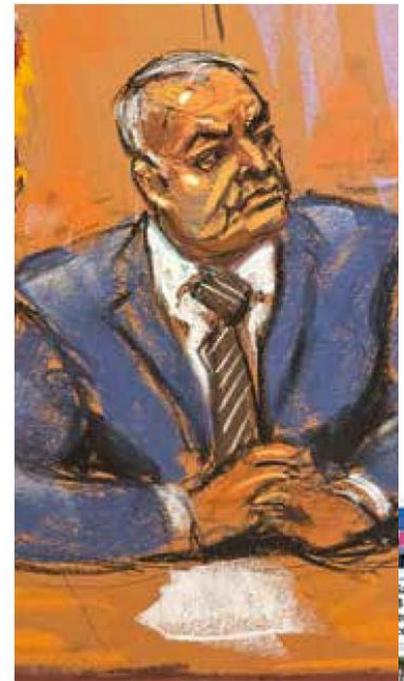
Todo el tiempo estuvo pensativo, por momentos hizo anotaciones y también se dio el tiempo para cruzar miradas con su esposa Linda Cristina Pereyra y su hija Sofía, que estaban en la sala de audiencias.

En la sesión, que duró una hora, García Luna tomó la palabra durante seis minutos e insistió en pedir clemencia. “Su señoría, quisiera que tomara en consideración mi petición de permitirme regresar pronto con mi familia”, dijo, y le pidió que “reconsidere el trabajo arduo que he hecho como interno”.

Al final, le mandó beso a su esposa y gesticuló que la amaba al tiempo de poner su mano en el corazón y dijo: “Quiero reiterarle a mi familia y al pueblo de México que no cometí ninguno de los delitos”.

La sentencia, que García Luna debe cumplir en una prisión federal, no agradó a la defensa, que encabeza César de Castro. “Aunque respetamos inmensamente al juez Cogan, estamos en desacuerdo con su creencia de que García Luna vivía una vida doble, él ha vivido una sola vida, y estuvo dedicada al servicio público”, dijo afuera de la corte.

Ahí hubo también una protesta. Mexicanos residentes en Estados Unidos lanzaron consignas contra García Luna y contra el expresidente Felipe Calderón y encararon a la familia del extitular de la SSP federal y a periodistas.



Presente. Imagen de Genaro García Luna, ayer, en la Corte de Brooklyn.





Defensa. El abogado de Genaro García Luna, César de Castro [izq.], acompañado de familiares, al llegar a los tribunales.

“Aunque respetamos al juez Cogan, estamos en desacuerdo con su creencia de que García Luna vivía una vida doble”

CÉSAR DE CASTRO Abogado de Genaro García Luna



Nueva York. Personas se manifestaron frente a los tribunales de Brooklyn, con pancartas contra Genaro García Luna y el expresidente Felipe Calderón.

